

Buscar
¿Algún comentario?



Versión impresa

- INICIO AYOTZINAPA UNAM GP MÉXICO CNTE AVIÓN RUSO MARIJUANA EL CHAPO PATRICIA DÍA DE MUERTOS

Con Unefonflex sólo necesitas recargar \$100 para tener llamadas, mensajes y redes sociales ilimitadas

- Política Negocios Sociedad Justicia Global Zona Deportiva A darles click Social Media Entretenimiento Ludoteca Opinión vida+

+ Actual

Congelada casi un año la reforma de seguridad



is viales y
ra y Baja

Estéfana Murillo | Noviembre 2, 2015 1:15 am

Seguridad. El mando único de la policía es uno de los asuntos que más divididos tienen a los legisladores



Foto: Cuartoscuro

Notas relativas



Senado analiza desaparecer la maternidad subrogada



Amazon abre primera librería física tras 20 años en Internet



Rafa Márquez se perderá inicio de eliminatoria mundialista por lesión



Multimedia



24 Horas. El...
2m likes

Like Page

Be the first of your friends to like this



El proyecto de reforma en materia de seguridad y justicia del presidente Enrique Peña Nieto, cumplió 11 meses detenido en el Senado de la República, donde no ha avanzado en ninguno de sus planteamientos, debido a la falta de consensos entre las tres principales fuerzas políticas: PRI, PAN y PRD.

La propuesta que reforma los artículos 21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123 constitucionales para implementar un esquema de mando único policial en los estados y facultar al gobierno federal a asumir la dirección de un municipio por infiltración del crimen organizado, **fue enviada a la Cámara alta el 1 de diciembre pasado como parte de la estrategia anunciada por Peña Nieto** para mejorar la seguridad, la justicia y el Estado de Derecho en nuestro país, sin embargo a casi un año de su recepción las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda no han logrado la dictaminación del proyecto.

Entrevistado al respecto, el senador **Enrique Burgos García** (PRI), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales (encargada de coordinar los trabajos de esta iniciativa), confirmó que aún existen dudas entre los diferentes grupos parlamentarios en relación al contenido del proyecto enviado en diciembre del

Recomend



Promueven en Senado modificar ley de Seguridad Industrial en materia de fracking



2014 al Senado, particularmente en lo que respecta a la propuesta para implementar un mando único policial, hecho que ha retrasado este tema.

“El mando único sigue siendo un tema que divide opiniones, sin embargo es un tema urgente porque las experiencias lamentables que han ocurrido en otros estados, hablan de la necesidad y de la conveniencia de que haya mando único”, declaró.

Explicó que se han presentado distintas propuestas respecto a este tema, pues algunos buscan la implementación de un mando único sin detrimento de las policías municipales, otros buscan mandos únicos estatales. “Hay diferencias, pero si se advierte la conveniencia de que haya mando único. Las modalidades son las que todavía son distintas”, agregó.

En ese sentido aseguró que **todos los grupos parlamentarios están buscando los consensos que permitan avanzar en la materia**, por lo que esta misma semana se podrían reunir en comisiones para reanudar el trámite del proyecto.

“Esta semana traeremos en cartera éste proyecto. No he convocado a reunión de comisiones unidas porque estamos buscando acuerdos previos. Hemos estado platicando con los integrantes de los distintos grupos parlamentarios, hemos compartido información y seguimos buscando puntos de coincidencia. Vamos avanzando”, señaló tras adelantar que en breve se reunirá con los presidentes de las comisiones de Justicia, Fernando Yunes; y de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas, a fin de definir una ruta de trabajo.

Reforma necesaria, pero con modificaciones, advierte experto

Luis Alejandro Astorga Almanza, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **consideró necesaria una reforma en materia de seguridad y justicia, sin embargo advirtió que “nunca” en los términos propuestos por el presidente de la República.**

En entrevista con **24 HORAS**, el investigador y catedrático sostuvo que **los legisladores deben procesar esta iniciativa**, centrandose en definir las esferas de competencia de cada uno de los poderes, al afirmar que la situación del país no es única y exclusiva del presidente, es también responsabilidad de los otros niveles y órdenes de gobierno.

Astorga Almanza además **se pronunció porque en torno a este tema se lleve a cabo un diálogo de cara a la sociedad**, en donde sean consideradas las propuestas de expertos y de investigadores. “Debo decir que es una reforma necesaria sí, pero en esos términos nunca. Esto debe estar sujeto a discusión (...) yo me pronunciaría porque en este tema, se escuchen las distintas voces, se escuche a investigadores, a la gente que se ha dedicado a la investigación de estos temas, y que tiene alguna idea digamos probablemente más acabada y más informada que los propios legisladores que no necesariamente son expertos en todo. Mientras más dialogo y más inclusión haya, vamos a tener mejores leyes. Esta reforma de que es necesaria, es necesaria”, declaró.



0 Comments

Sort by **Top**



Add a comment...

 Facebook Comments Plugin

Tweets Seguir

 **24 HORAS** @diario24horas 2m
Con sólo 29 días como edil de Cocula, Érick Ulises, es arrestado por nexos con los Abarca bit.ly/1Q9s8eM pic.twitter.com/MPd2B0MA1b
Mostrar foto

 **24 HORAS** @diario24horas 3m
Acepta @Volkswagen irregularidades en emisiones de CO2 de 800 mil autos | bit.ly/1Q9sQZp pic.twitter.com/QkcZ2orNRv
Mostrar foto

 **24 HORAS** @diario24horas 6m
#PláticasDeCafé Buenas unidades antisecuestro son las menos: Bugarín Gutiérrez bit.ly/1RPVhPf pic.twitter.com/RI0gmLOOzX
Mostrar foto

Twitter a @diario24horas



RSS Feed

© Copyright Diario 24 Horas 2015

Unified Digital Measurement by
 **comSCORE.**

[Versión para móviles](#)